

## EL GRITO DE LARES

Por R. H. Todd

Se ha cumplido este año el 76<sup>o</sup> aniversario de aquel grito dado por los patriotas de Lares en la noche del 23 de septiembre de 1868, y como en otros años, se ha celebrado esta efemérides patriótica en diferentes partes de la isla, demostrando que los puertorriqueños tienen gratitud por los que defienden sus libertades.

Mientras el resto de la isla dormía su acostumbrado sueño, allá en el referido pueblo de la montaña en la noche del 23 de septiembre de 1868, se oyó el grito de "Viva la independencia", primer grito de esta clase que rasgó el espacio en los reducidos confines de nuestra isla a manera de eco de aquel otro grito más estridente que se escuchó, por primera vez en América en el histórico día de 1810, en la heroica ciudad de Caracas.

Nuestro grito lo lanzaron los seiscientos hombres que, al mando de don Manuel Rojas, habían entrado en Lares en son de guerra, haciendo así de Larés un símbolo para los puertorriqueños amantes de la independencia de su patria. Esos seiscientos hombres, no importa el resultado que tuviera después su gesto insurreccional, hicieron de Lares, pueblo entonces insignificante, el más importante de toda la isla, pues hay que convenir que, el de Lares había sido el único acto rebelde de alguna significación que ha tenido lugar en Puerto Rico en toda su vida como colonia de España. La única protesta que ha servido para limpiarla de la vergüenza de ser la singular colonia de España que nunca se sublevó.

Ha habido quienes han pretendido medir la importancia de esta insurrección por el número de horas que duró, por el de los hombres levantados en armas, y por el número de bajas causadas; igual que si se tratara de una operación de aritmética. No existe regla conocida de cómo deben hacerse las revoluciones, de qué número de hombres deben componerse; eso lo disponen las circunstancias del caso. De Larés y El Pepino la única sangre que corrió fué puertorriqueña;

ningún español perdió la vida ni fué siquiera herido. A pesar de este resultado, el resentimiento del elemento peninsular contra los nativos era manifiesto y la vida por esto llegó a ser insostenible.

El que haya tenido la oportunidad de leer la documentación del expediente judicial de los sucesos de Lares y el Pepino, en la noche del 23 al 24 de septiembre de 1868, habrá visto que el suceso no debió llevarse a efecto en esa fecha sino seis días más tarde, o sea en la noche del 29 de septiembre; pero la prisión de don Manuel María González, presidente del Club "Lanzador del Norte", de Camuy, Barrio del Palomar, decretada por el Coronel del Ejército Español, don Manuel de Iturriaga, Comandante Militar y Corregidor de Arecibo, en 21 del mismo mes de septiembre y con ella la captura de documentos importantes que pusieron al gobierno al corriente de los detalles del proyectado levantamiento, obligó a los patriotas de Lares a adelantar la fecha y no hubo medio de comunicar el cambio a todos los pueblos complicados en la sublevación.

Los revolucionarios de Lares se lanzaron con otros núcleos de los Barrios de Buena Vista y Furnias, de Mayaguez y Las Marías, y proclamaron la independencia de Puerto Rico, después de apresar al Alcalde don Pablo Mediavilla y al Secretario don Lorenzo Camuñas, destituyéndoles de sus puestos. Se reunieron entonces en asamblea en la casa del Rey, o sea el Ayuntamiento, a proclamar la república nombrando presidente de la misma a don Francisco Ramírez; Ministro de la Gobernación a don Aurelio Méndez Martínez; Ministro de la Guerra a don Federico Valencia; Ministro de Gracia y Justicia a don Clemente Millán; Secretario de la Gobernación a don Bernabé Poll; Ministro del Estado a don Manuel Ramírez y General en Jefe del Ejército a don Manuel Rojas.

El gobierno así constituido, hizo desaparecer de las paredes del Ayuntamiento el retrato de la Reina Isabel Segunda y todo otro vestigio del dominio de España, y en su lugar clavaron una bandera blanca con la siguiente inscripción "Viva Puerto Rico Libre", "Muerte o Libertad", "Año de 1868", e inmediatamente ordenaron al Cura Párroco de la población, Presbítero José Vega, que

cantase en el templo un "Te Deum", en honor al histórico suceso de haberse proclamado la república de Puerto Rico, orden que cumplió el referido Cura Párroco, y de lo cual dió cuenta oficial al gobernador eclesiástico en San Juan con fecha 26 del referido mes de septiembre de 1868.

Estos datos que relatamos, constan oficialmente, no sólo en el expediente que hemos tenido a la vista y del cual hemos sacado copia, sino que estáñ constatados por la relación que de ellos hace en el año de 1872 don José Perez Moris en su libro titulado: "Historia de la Insurrección de Lares".

Tenemos, pues, a mano los principales elementos para que hoy, después de los años que han transecurrido, podamos decir con toda certeza, que hubo una revolución en el pueblo de Lares en la noche del 23 de septiembre de 1868, invadiendo la población un cuerpo de seiscientos hombres, de a pie y montados, y armados de rifles, revólveres, y machetes, y que, por último, capturaron la población sin que hubiese obstáculo de ninguna clase. Se constituyó un gobierno provincial, el cual publicó una proclama dirigida al pueblo, y se expidieron órdenes firmadas por el Presidente y el Secretario.

El hecho de Lares prueba evidentemente que la insurrección fué organizada por medio de clubs que funcionaban en todo el país hacia dos años, según lo demostró la documentación sorprendida por el Coronel Iturriaga en casa de don Manuel María González. De puño y letra del propio González, estaba escrito el Reglamento o estatutos por el cual se regían dichos clubs, y se titulaba: "Reglamento formado por nosotros los fundadores de la Asociación para la libertad e independencia de la Isla de Puerto Rico". Este documento apareció entre las hojas de un libro que parecía ser un Mayor, que pertenecía a González. Por cierto que hubo un incidente curioso en esa visita del Coronel Iturriaga a la finca del Palomar, residencia de González. Iturriaga había tenido una denuncia positiva de las actividades laborantes del venezolano González, y no sabiendo que don Pablo Rivera, alcáide de Camuy, era uno de los conspiradores compañeros de González, le invitó a que lo acompañara a sorprender a González mientras dormía en la madrugada del 21 de septiembre de 1868. Al registrar los

roperos, y otros muebles de la casa de González y no encontrar nada sospechoso, se procedió a buscar entre los libros de comercio y el Alcalde de Camuy se apoderó del Libro Mayor y lo hojeó, al parecer, cuidadosamente y al cabo de algún rato declaró que no había encontrado nada, como nada había encontrado Iturriaga en lo que él había ojeado. Pero el Coronel Iturriaga no podía conformarse con salir derrotado en sus pretenciones, ya que la denuncia que había llegado a sus manos, era de prosedencia positiva y, cogiendo el libro Mayor, ya registrado por el Alcalde de Camuy, al poco tiempo encontró escondido entre sus hojas, el precioso documento comprometedor para González y para los que se hallaban envueltos en la conspiración. González fué reducido a prisión, y, aunque primeramente negó, en su segunda declaración reveló todo cuanto sabía dando nombres propios y toda clase de particulares.

La documentación del expediente judicial, al que hemos hecho referencia arriba, está totalmente escrito a pluma, sobre papel oficial de la época, papel sellado que se usaba para esos casos, y escrito solamente a mitad de la hoja, dejándole a la izquierda un ancho margen en blanco. Esta era la etiqueta oficial de rigor.

Los documentos en que intervinieron los Magistrados de la Audiencia Territorial (lo que es nuestro Tribunal Supremo hoy) en vez de firmas están rubricadas por cada uno, así como por el Fiscal, y por último autenticado por el Secretario del Tribunal. A pesar de los años transcurridos, se lee perfectamente bien todos los documentos. La ortografía en algunos casos, es deficiente, por ejemplo: "reveldes" por rebeldes; "Gefe" pro Jefe, etc. El expediente original se encuentra en el archivo histórico de Puerto Rico.

El primer documento del expediente es un oficio del Juez de Primera Instancia y Alcalde Mayor de Ponce, don Nicacio de Navascués y Aisa, uno de los funcionarios más competentes y laboriosos que ha tenido la Magistratura española en Puerto Rico. El documento está dirigido al Regente de la Audiencia y es importante, porque es el primero en llegar a San Juan con la noticia de la insurrección de Lares. En la fecha en que escribimos estas líneas, go-

zamos de ventajas inmensas para la trasmisión de noticias; en aquella época 1868, no había siquiera un buen camino, ya que la carretera central que unió a la capital con Ponce y otras poblaciones del centro no empezó a construirse para el año de 1873, bajo la gobernación del General Sanz; A pesar de esas inconveniencias el documento tiene fecha de septiembre 24 y llegó a manos del Regente el día 25, como se hizo constar por la nota marginal puesta en dicho documento. He aquí dicho documento:

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA

DE

Ponce.

Ilustrísimo Señor:

En este momento, que son las 9 de la noche, acabo de tener noticia por el Corregidor de esta Villa y Jefe del Departamento, que en el pueblo de Larés había tenido lugar un acto de rebelión proclamado la Independencia de esta Isla un sugeto desconocido al frente de trescientos hombres de púlpico e igual número de montados los que arrestaron al Alcalde de dicho pueblo y a otras personas acomodadas saqueando aseguida la casa de don Gregorio Cardona y otras.

La noticia de estos sucesos la ha suministrado don Joaquín Pastor Márquez que hallándose en la jurisdicción de Adjuntas y Hacienda de Cardona, ha presenciado cuando un peón del mismo le refería a su amo Cardona manifestando además que los rebeldes le habían detenido y entregado un machete y una escopeta como a otros muchos jornaleros de aquel pueblo; pero que él se había fugado a participar a su amo que le habían saqueado la tienda.

Todas las autoridades del Distrito hemos adoptado medidas de vigilancia sin que la población se aperciba, aún cuando es público el suceso en la misma.

En nada se ha alterado el orden en este Distrito y cualquiera novedad que ocurriera la pondré en conocimiento de V.S.I. (Vuecencia Ilustrísima).

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Ponce 24 de septiembre de 1868.

Ilmo. Sor.

(Firmado) Nicacio de Navascués y Aisa.

Ilustrísimo Sr. Regente de la Real Audiencia Territorial.

(Sbre. 25- Este oficio y el que se ha recibido con igual fecha del Juzgado de Aguadilla, contéstense inmediatamente conforme a la minuta que se acompaña, y fórmese acerca de este asunto el oportuno expediente.- Rubricado).



-----

Durante todo el tiempo que duró la soberanía española en Puerto Rico, o sea hasta el 18 de octubre de 1898, los naturales del país conocían muy poco de la verdadera historia de la revolución de Lares; y conocían poco porque ese era un tema del cual no se podía hablar en voz alta. Solamente se habían publicado dos libros sobre la revolución de Lares, uno, el que hemos mencionado de Don José Pérez Moris, y, más tarde, uno debido a la pluma de don Francisco Mariano Quiñones, compañero de Acosta y Ruiz Belvis en la Información de 1866, titulado "Apuntes para la Historia". De los dos libros preferimos el primero, pues aunque no fué escrito para enaltecer a los revolucionarios de 1868, por lo menos hay en sus páginas acusaciones hechas a los puertorriqueños que nos honran, pues dice el libro que los puertorriqueños en general eran insurrectos y desafectos a España. El otro libro, por el contrario, y escrito por un puertorriqueño, hace galas de un españolismo no sentido por ninguno, y que no engañó a nadie y por otro lado, trata de desmerecer el hecho de la insurrección de Lares titulándola a veces "una algarada" y otras "una calaverada". Pero no es extraño lo escrito por don Francisco Mariano Quiñones con referencia a la revolución de Lares. Más tarde, cuando los sucesos de 1887, escribió este mismo señor que la célebre "Torre del Viejo" era una liga económica formada por jóvenes irresponsables. Aunque don Francisco Mariano Quiñones ocupó en su país un puesto distinguido en la política, sin embargo fué uno de los pocos que no concurrieron a la asamblea autonomista de Ponce en dicho año de 1887. De haber asistido a dicha asamblea, hubiera visto que pa-

triotas como Baldorioty, Carbonell, Mejía, Blanco, Matienzo, Tió, Abril, Descartes, Barbosa, Braschi, Valle Atilas, para no mencionar más que unos pocos, no eran jóvenes irresponsables, y ellos pertenecían a la "Torre del Viejo".

Después del cambio de soberanía es que han venido a publicarse algunos libros con respecto a la referida revolución de Lares, por cierto que entre ellos hay algunos que, aunque contienen datos interesantes, comente, sin embargo, errores. Tenemos uno a la vista que asegura que había inteligencia entre los generales españoles Serrano y Prim, y el almirante Topete, con los patriotas cubanos Carlos Manuel de Céspedes y otros con los patriotas que se levantaron en armas en Lares, o se a entre la revolución de septiembre de 1868, que en España derrocó a doña Isabel Segunda de Borbón, y las revoluciones de Lares y Yara, que tenían por finalidad la independencia de Puerto Rico y Cuba.

Otra de las afirmaciones erróneas del libro en cuestión, fué afirmar que la revolución de Lares, tenían un comité general con residencia en San Juan, y que a él pertenecían José Julián Acosta, Dr. Goyco, Segundo Ruiz Belvis, Hostos Braschi, Corchado, Henna, etc. Nunca hubo tal comité directivo; Acosta nunca fué revolucionario y cuando ocurrió el levantamiento de Lares en 1868, hacía más de un año que Segundo Ruiz Belvis había muerto en Valparaíso, Chile. Pero como no hay publicación que no contenga algo bueno, el libro en cuestión contiene datos interesantes.

Se ha escrito mucho sobre la bandera de Lares y aún en esta época se habla de ella. Sin embargo, en la causa oficial no se dice una palabra de que los insurrectos al llegar a Lares llevasen bandera alguna y solamente se dice que portaban una bandera colorada y otra blanca y en ésta última una inscripción revolucionaria. El hecho cierto es que la bandera oficial que habría de enalbolarse, y que fué bordada a mano por doña María Ana Bracetti, a quien apodaban "Brazo de Oro", estaba oculta en una caja enterrada en los terrenos de don Manuel María González y fué desenterrada por orden del coronel Iturriaga, quien se la llevó consigo cuando se marchó a España. Pero quedó constancia de cómo era esa bandera y un célebre escritor trazó lo siguiente refiriéndose

a dicha bandera:

"La bandera de Lares fué vista por Dios, el grito de Lares resonó en el cielo y en la tierra, que nunca fué en el cielo escuchado con más ingenuo regocijo el cántico litúrgico como al llegar a las cumbres de la eternidad el grito de Lares, acompañado del "Te-Deum" del pobre cura Vega, en ráfagas de suprema armonía"